

Vos Fr. Agustín Perez Valladolid General perpetuo
de la Religión de N. S. Juan de Dios en estas Reynas de España,
Indias y Portugal por elección canónica, confirmación App. y Breve
obtenido por el Rey Nro. Sr. (que Dios que.) de Nro. Smo. P. y S.
Pío VI. Papa pasado por el R. y Supremo Consejo de Castilla &c.

Por la presente concedemos nra. licencia al P. Fr. Simon Macia Prior
del convento Atop. de la Ciudad de Lorca para que pueda pretender la plaza
de Cirujano titular de ella que está para vacar; y en caso de q.
su M. Ayuntamiento le nombre p. ella, la obtenga y ejerza libre-
mente sin que por ningún sup. de la dñ. se le ponga el mas ligero impe-
dimento. Y para que conste firmamos la presente que autentica-
rá, sellará y refrendará nro. Sño. Gñal. y de la Religión en este
convento Atop. de Nra. Sña. del Amor de Dios y rep. Anton Aroncin
de la Villa y Corte de Madrid á nueve de Ag. de mil ochocientos y
tres =

Fr. Agustín Perez Valladolid

Por mandado de N. R. S. Gen. pp.
Fr. Andrés Arcoyelles
Sño. Gñal.

